

CONOCE CÓMO AHORRAR DONDE QUIERAS Y CUANDO QUIERAS

Realiza tus aportaciones en comercios cercanos a tu casa, o desde las plataformas digitales disponibles. Es muy fácil y no te cobran comisión. Solo sigue estos pasos:

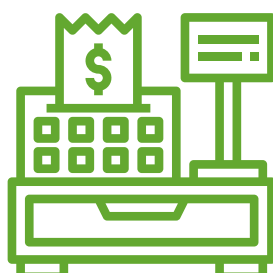
1 Ubica alguno de estos comercios:



2 Define cuánto vas ahorrar ya que cada establecimiento cuenta con un monto mínimo,¹ consúltalos a continuación:

| Red Comercial | Monto mínimo | Tipo de canal |
|-----------------------|--------------|----------------------|
| 7 Eleven | \$50 pesos | Físico |
| Banco del Bienestar | | |
| Bodega Aurrera | | |
| Chedraui | | |
| Extra / Círculo K | | |
| Farmacias del Ahorro | | |
| La Red de la Gente | | |
| Punto Recarga | | |
| Sam's Club | | |
| Superama | | |
| Telecomm | | |
| Walmart | | |
| Yastás | | |
| AforeMóvil | \$50 pesos | Digital ² |
| GanAhorro | | |
| Millas para el Retiro | | |
| Paynom | | |
| Transfer | | |
| e-SAR | \$100 pesos | |
| uLink | 25 USD | |

3 Acude al establecimiento e indica que quieres realizar Ahorro Voluntario en tu Afore, también puedes hacerlo desde las plataformas digitales disponibles.



4 Proporciona tu CURP y el monto que deseas ahorrar.

5 Revisa que tus datos sean correctos.



6 Es importante guardar tu comprobante para cualquier tipo de aclaración.

¡LISTO!

¡Ahorra tanto como lo necesites para cumplir todos tus proyectos!



¹ Para más información sobre los montos máximos y mínimos consulta: https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?i dTramite=10&PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx

² En caso de que quieras realizar Ahorro Voluntario por medio de redes comerciales digitales, sigue las instrucciones que te indique la aplicación.

- Cualquier ahorro hecho a través de estos medios se guardará como no deducible de impuestos, en el Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. en el cual se te recomienda dejar tu ahorro por lo menos un año, sin embargo, puedes disponer de él a partir de los dos o seis meses, después del primer depósito o del último retiro.

- La aportación que realizaste se verá reflejada en tu cuenta de Afore, en un plazo no mayor a 8 días hábiles.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en: www.gob.mx/conсар

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en: www.xxi-banorte.com